



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

631-19

04 NOV 2019
Salta,
Expediente N° 12.650/19

VISTO: La presentación efectuada por la alumna Florencia Belén RAMOS, L.U. N° 618.114, solicitando Licencia Estudiantil; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. RAMOS participó representando a la Universidad Nacional de Salta, durante los días 08 al 11 de octubre del corriente año, en los Juegos Universitarios Regionales 2.019, desarrollados en la Provincia de Tucumán.

Que obran en las presentes actuaciones, las certificaciones correspondientes, expedidas por la Secretaría de Bienestar Universitario de ésta Casa de Altos Estudios y por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la causante registra inscripciones para el cursado de las asignaturas "Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto", "Técnica Dietoterápica" y "Epidemiología Nutricional", correspondientes al tercer año de la carrera de Nutrición de ésta Facultad.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 357/19,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/19 del 29/10/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la Licencia Estudiantil en el marco de la Resolución CS N° 502/12 (Inc. e., Artículo 2°, Anexo I), a la Srta. Florencia Belén RAMOS, L.U. N° 618.114, alumna de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, por su



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

631-19

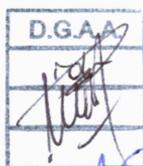
04 NOV 2019

Salta,

Expediente N° 12.650/19

participación en los Juegos Universitarios Regionales 2.019, desarrollados en la Provincia de Tucumán, durante los días 08 al 11 de octubre de 2.019.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: alumna interesada, docentes de las asignaturas "Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto", "Técnica Dietoterápica" y "Epidemiología Nutricional", y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa